



RESOLUCIÓN del Director Gerente de la entidad Aragonesa de Servicios Telemáticos, para el desarrollo del proceso selectivo para cubrir, con carácter temporal, un puesto de RESPONSABLE DEL CENTRO DE EXCELENCIA CLOUD, por la que se elevan a definitivos los resultados provisionales de la fase de defensa de proyecto, se publican los resultados finales del proceso selectivo, se acuerda la contratación de la persona con mayor puntuación y se aprueba la bolsa de empleo generada en el proceso selectivo.

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la Resolución de 4 de julio de 2025, por la que se inicia el proceso de selección para cubrir un puesto, con carácter temporal, de Responsable del Centro de Excelencia Cloud, con número de RPT 32714, el Director Gerente, resuelve:

Primero. – Elevar a definitivos los resultados de la fase de defensa de proyecto, una vez transcurrido el plazo establecido de 5 días naturales, para presentar alegaciones:

ORDEN A-Z	NIF	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN FASE DEFENSA DE PROYECTO (Máx. 50 puntos)
1	***2295**	BENTUE BLANCO	MIGUEL	No presentado
2	***5408**	JAVALOYES HERNÁNDEZ	JOSÉ MANUEL	41 puntos
3	***3014**	LÓPEZ BALLBE	MARIA BELÉN	18 puntos
4	***8056**	LÓPEZ UTRILLAS	VICENTE CARLOS	32 puntos
5	***9797**	MARTIN DIEZ	JOSÉ RAMÓN	40 puntos
6	***1859**	NAVAL ESCARTIN	SERGIO	22 puntos

Segundo. – Publicar los resultados finales obtenidos por las personas aspirantes en el proceso selectivo:

ORDEN A-Z	NIF	APELLIDOS	NOMBRE	EJERCICIO 1	CONCURSO	DEFENSA	TOTAL
1	***2295**	BENTUE BLANCO	MIGUEL	8,00	0,00	No Presentado	8,00
2	***5408**	JAVALOYES HERNÁNDEZ	JOSÉ MANUEL	8,17	22,00	41,00	71,17
3	***3014**	LÓPEZ BALLBE	MARIA BELÉN	6,50	20,70	18,00	45,20
4	***8056**	LÓPEZ UTRILLAS	VICENTE CARLOS	8,17	18,00	32,00	58,17
5	***9797**	MARTIN DIEZ	JOSÉ RAMÓN	9,17	26,50	40,00	75,67
6	***1859**	NAVAL ESCARTIN	SERGIO	6,83	10,77	22,00	39,60



Tercero. – Autorizar la contratación de la persona que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo, para cubrir, con carácter temporal, un Responsable del Centro de Excelencia Cloud, con RPT 32714:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE	TOTAL
***9797**	MARTIN DIEZ	JOSÉ RAMÓN	75,67

Tal y como establece el punto 10.1 de la convocatoria: *En el plazo máximo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la relación de personas candidatas que han superado el respectivo proceso selectivo, la persona que resulte adjudicataria de la plaza deberá presentar, en el registro de AST, en las unidades de registro del Gobierno de Aragón o en cualquiera de los lugares señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dirigido al Director Gerente de AST, la documentación acreditativa de los requisitos de admisibilidad exigidos en esta convocatoria, originales o copia auténtica. Si dentro del plazo indicado, salvo casos de fuerza mayor debidamente justificados, no se presenta la citada documentación, no podrá, la persona adjudicataria de la plaza, ser contratada, y se formulará propuesta a favor de la siguiente en la lista de puntuación, siempre que haya superado la fase de oposición.*

Tal y como establece el punto 11 de la convocatoria: *El Director Gerente, una vez que la persona candidata seleccionada haya presentado la documentación señalada en la base anterior, procederá a formalizar la contratación de la persona adjudicataria de la plaza. En todo caso, no podrá contratarse un número de aspirantes mayor al número de puestos convocados. En el plazo máximo de un mes, la persona candidata seleccionada será contratada en régimen laboral temporal, con una duración máxima de 3 años o hasta la cobertura definitiva de la plaza cuando sea incorporada a la Oferta de Empleo Público del Gobierno de Aragón, siéndole de aplicación el convenio Colectivo aplicable al personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón. Cuando, por causa imputable al/la aspirante o de fuerza mayor, no llegue a perfeccionarse el contrato de trabajo, se acudirán a la relación definitiva de personas candidatas que hayan superado el proceso selectivo, según el orden de puntuación hasta la cobertura del puesto convocado en el correspondiente proceso selectivo.*



Cuarto. – Aprobar la creación de la bolsa generada en el proceso selectivo, y quedaría establecida por orden de puntuación de la siguiente manera:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE	EJERCICIO 1	CONCURSO	DEFENSA	TOTAL
***5408**	JAVALOYES HERNÁNDEZ	JOSÉ MANUEL	8,17	22	41	71,17
***8056**	LÓPEZ UTRILLAS	VICENTE CARLOS	8,17	18	32	58,17
***3014**	LÓPEZ BALLBE	MARIA BELÉN	6,5	20,7	18	45,2
***1859**	NAVAL ESCARTIN	SERGIO	6,83	10,77	22	39,6
***2295**	BENTUE BLANCO	MIGUEL	8	0	No Presentado	8

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Hacienda, Interior y Administración Pública en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

El Director Gerente de Aragonesa de Servicios Telemáticos

Fdo.: Ángel Sanz Barea